



INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIOSANITARIO

Servicio de Relaciones Laborales y Organización

ANUNCIO

TRASLADO PROVISIONAL DE LOS CENTROS PROPIOS DEL IASS AL HOSPITAL DEL NORTE – ICOD DE LOS VINOS

Se abre un plazo de presentación de solicitudes de traslado provisional de centro de trabajo a aquellos/as trabajadores/as fijos/as e interinos/as en plaza vacante, de los Centros y Hospitales propios del IASS, interesados en trabajar con su misma categoría profesional en el Hospital del Norte, sito en el Barrio de Buen Paso, Icod de los Vinos.

INFORMACIÓN Y PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

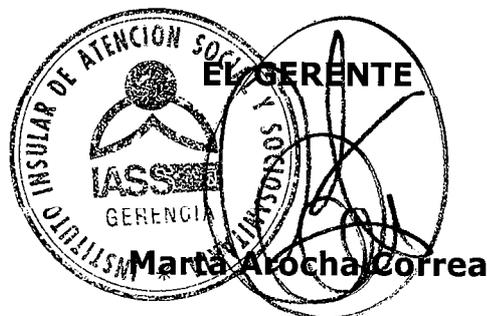
La solicitud estará a su disposición en:

- Registro General del IASS, C/ Galcerán nº 10, 38003. S/C de Tenerife.
- Registro del Servicio de Relaciones Laborales y Organización, en C/Galcerán, nº 10, 3ª planta.
- Registro del Hospital o Centro al que se encuentran adscritos en la actualidad.

Teléfono de información 922.84.32.98, 922.84.32.95 o 922.84.33.66 (Unidad de Atención al Personal).

PLAZO DE PRESENTACIÓN: del 10 de septiembre al 9 de noviembre de 2013.

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de septiembre de 2013.





INFORMACIÓN GENERAL: PARA LOS TRABAJADORES DE LOS CENTROS PROPIOS DEL IASS

TRASLADO PROVISIONAL DE CENTRO DE TRABAJO

Visto el acuerdo alcanzado el día 10 de septiembre de 2013 con el Comité Único de este Organismo Autónomo, en relación al traslado de todos los usuarios, equipamiento y trabajadores al nuevo edificio del Hospital del Norte sito en el barrio de Buen Paso de Icod de los Vinos, en los próximos días, y a los fines de ejecutar el punto Tercero de dicho acuerdo, se informa lo siguiente:

Se abre un plazo de dos meses, de forma extraordinaria y por única vez, de presentación de solicitudes de traslado provisional de centro de trabajo a aquellos/as trabajadores/as fijos/as e interinos/as en plaza vacante, adscritos a cualquiera de los Centros propios del IASS (Hospital Febles Campos, Hospital de los Dolores, C.O. Valle Colino, Hogar Sagrada Familia, Centro Maternal Nuestra Señora de la Paz y Centro de la Mujer y Unidades Administrativas), interesados en trabajar con su misma categoría profesional en el nuevo edificio del Hospital del Norte sito en el barrio de Buen Paso de Icod de los Vinos, tendrán derecho a su traslado provisional con ocasión de plaza vacante y no cubierta por trabajador interino en plaza vacante.

El criterio acordado para realizar dichos traslados provisionales será asignado por el siguiente orden:

- 1º Que hayan presentado la solicitud en el plazo indicado.
- 2º Por orden de antigüedad trabajadores/as fijos
- 3º Por orden de antigüedad trabajadores/as interinos

Lugares de presentación:

- Registro del Centro y Hospital al que están en estos momentos adscritos.
- Registro Central del IASS, C/ Galcerán nº 10, 38003. S/C de Tenerife.
- Registro del Servicio de Relaciones Laborales y Organización, en C/Galcerán, nº 10, 3ª planta.

El plazo de presentación de solicitudes del 10 de septiembre al 9 de noviembre de 2013.

Para participar en el proceso, deberán cumplimentar y entregar la solicitud correspondiente en cualquiera de los registros citados anteriormente.

Teléfonos de contacto: 922.84.32.98, 922.84.32.95 y 922.84.33.66 (UAP).



SOLICITUD PARA TRASLADO PROVISIONAL DE LOS TRABAJADORES/AS FIJOS/AS E INTERINOS/AS DE LOS CENTROS Y HOSPITALES (EXCEPTO LA OROTAVA) PROPIOS DEL IASS

Se abre un plazo de presentación de solicitudes de traslado provisional de centro de trabajo a aquellos/as trabajadores/as fijos/as e interinos/as en plaza vacante interesados en trabajar con su misma categoría profesional en el nuevo Hospital del Norte, sito en el barrio de Buen Paso de Icod de los Vinos.

DATOS PERSONALES

APELLIDOS:

NOMBRE :

N.I.F.:

TELÉFONOS:

PERSONAL FIJO

PERSONAL INTERINO

CATEGORÍA PROFESIONAL

CENTRO EN EL QUE PRESTA SUS SERVICIOS

CENTRO/S AL QUE SOLICITA SU TRASLADO

1. HOSPITAL DEL NORTE – ICOD DE LOS
VINOS

El abajo firmante declara que son ciertos los datos consignados en esta solicitud y que reúne las condiciones exigidas para participar en este procedimiento.

En S/C de Tenerife a de de 2013

FIRMA DEL INTERESADO

De acuerdo con la Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter Personal, le informamos que sus datos se incorporarán a un fichero de datos para uso interno de este Instituto. El responsable del fichero es el Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria, con domicilio en el C/ Galcerán nº 10 38004 de S/C de Tenerife, donde podrán dirigirse mediante escrito para ejercitar los derechos que tiene de oposición, acceso, rectificación y cancelación de sus datos personales.